



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Atención Integral a la Madre Adolescente							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		CP/001/2024		
Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, así como brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil), sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, sobre esta problemática, con la finalidad de preservar la salud de los niños de una madre adolescente.							
FUNDAMENTO LEGAL:		-Artículo 2. Fracciones: I, II y III. Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes -Artículo 72, 72bis, 72ter y Artículo 73 Ley General De Salud en Materia de Salud mental y adicciones. -Artículo 43 Reglamento Interno SMDIF Tepetlixpa.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? SI		NO		DIRECCIÓN WEB		N/A	
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicitan las madres adolescentes o embarazadas de 12 a 19 años de edad.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS							
1- Registrarse en la lista de espera para su posterior atención.			No	0	Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, Capítulo segundo, Artículo 7 y Artículo 8		
2- Registrarse en bitácora del área de psicología después de recibido el servicio.			No	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1- Oficio dirigido a la C. Citlali Xochiquetzal Rodríguez Martínez, presidenta del SMDIF Tepetlixpa con copia al servicio de psicología requiriendo el servicio, que sea en papelería oficial de la institución.			Si	1	Código de procedimientos Administrativos del Estado de México Capítulo segundo Artículo 116 Fracción I, II y IV y Artículo 118		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1- Registrarse en la lista de espera para su posterior atención. 2- Registrarse en bitácora del área de psicología después de recibido el servicio.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		5 minutos					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		-Se otorgarán los servicios a madres adolescentes o adolescentes embarazadas que acudan al Sistema Municipal DIF Tepetlixpa a solicitar el servicio. -No se otorgara la atención cuando este fuera de nuestras limitantes por lo que se derivara a un segundo o tercer nivel de atención.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF Tepetlixpa			Sistema Municipal DIF Tepetlixpa		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Eva Sarahi López Duran			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, s/n. Interior planta baja, quinta puerta a la derecha.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 am- 4:00 pm de Lunes a Viernes	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	9750230		No aplica	No aplica	dif@tepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actividades para madres adolescentes se pueden hacer de forma individual?				
RESPUESTA:	Si, en caso de haber más madres adolescentes se tomaría a consideración para formar un grupo de trabajo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo asistir acompañada de algún familiar?				
RESPUESTA:	Si, únicamente informar previamente a la encargada del área				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede asistir alguna madre adulta para recibir orientación?				
RESPUESTA:	Si, debiendo seguir el procedimiento de registro para su orientación.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06 / Agosto / 2024